

Centenar de controles en toque de queda dejó a dos detenidos en Ancud



MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

PERSONAL DE LA OFICINA DE EMERGENCIA DE QUELLÓN EN TERRENO.

Conducción bajo la ingesta del alcohol y violencia intrafamiliar fueron los hechos que motivaron los procedimientos de Carabineros.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachiloie.cl

Un hombre conduciendo bajo los efectos del alcohol fue el primer detenido que se registró en la provincia durante el toque de queda. El hecho ocurrió en Ancud, comuna que sumó a otro aprehendido y por violencia intrafamiliar, siendo ambas las únicas situaciones policiales de relevancia en Chiloé que se produjeron durante la medida excepcional debido al corte de energía.

A raíz de un llamado telefónico al nivel 133, personal de Carabineros que realizaba patrullajes preventivos, adoptó un procedimiento por un conductor que al parecer manejaba su vehículo en estado de ebriedad.

Héctor Fuentes, subcomisario de los servicios de la Primera Comisaría de Ancud, indicó que esta persona se encontraba "realizando carreras clandestinas y acelerando su vehículo por las calles de una población, por lo que se procedió a la fiscalización y la detención de este sujeto, quien estaba conduciendo bajo la ingesta del

alcohol".

Igualmente, el capitán comentó que "personal de Carabineros lo trasladó de forma inmediata hasta el hospital con la finalidad de realizar la alcoholemia respectiva. Se hace presente que esta persona mantiene 21 causas penales por diferentes delitos; a su vez, fue el primer detenido en la comuna de Ancud por infringir el toque de queda".

Personal de Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Armada realizaron patrullajes en la provincia en el marco del toque de queda, el que, en general, fue cumplido por la comunidad insular.

DELEGADA

Danitza Ortiz, delegada (s) presidencial provincial, realizó un balance del despliegue, detallando que "en la provincia se mantuvo la tranquilidad y una buena conducta por parte de las personas, respetando el toque de queda y los protocolos, y también destacamos el buen trabajo de las instituciones a cargo del orden y la seguridad pública".

Según la información de Carabineros, agregó que "en

Chiloé se desarrollaron controles marítimos y terrestres, se realizaron 60 controles vehiculares, 65 controles de identidad y se entregaron 72 salvoconductos. Hubo 2 detenidos, uno por infracción al toque de queda y conducción en estado de ebriedad y otro por lesiones en VIF, ambos en Ancud".

Junto con ello, la Prefectura Provincial Chiloé de la PDI dispuso servicios especiales, manteniendo dos carros policiales en la comuna de Ancud y cuatro carros policiales en Castro y alrededores de manera activa, mientras que las capitánías de puerto efectuaron 158 fiscalizaciones a personas y 59 fiscalizaciones a vehículos, en las cuales se cumplían con todas las normativas.

"Dado que la totalidad de las comunas recuperaron el suministro eléctrico antes de las 21:00 horas del día martes y que la realidad nacional es positiva en esa materia, se decreta fin al estado de excepción constitucional, por lo tanto, a partir de hoy (ayer) la provincia de Chiloé vuelve a la total normalidad", puntualizó la seremi de Gobierno. ☺